



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
GESTIÓN DE CALIDAD**



NORMOGRAMA

CÓDIGO	EV-CAL-FO-08	VERSION	1	VIGENCIA	2013	Página	1 De 1
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

N°	REQUISITO A CUMPLIR	JERARQUIA DE LA NORMA	NÚMERO / FECHA	EXPEDIDA POR EL ENTE	TÍTULO	APLICACIÓN ESPECÍFICA	PROCESO AL QUE APLICA
1	REGLAMENTARIO	LEY	30 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1992	CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.	Son objetivos de la educación superior la formación integral de los colombianos por medio de la definición de políticas y formas de la Proyección Social.	PROYECCION SOCIAL
2	REGLAMENTARIO	LEY	44 DEL 5 DE FEBRERO DE 1993	CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	Por la cual se modifica y adiciona la Ley 23 de 1982 y se modifica la Ley 29 de 1944.	Los empleados y funcionarios públicos que sean autores de obras protegidas por el Derecho de Autor, podrán disponer contractual mente de ellas con cualquiera entidad de derecho público.	PROYECCION SOCIAL
3	LEGALES / REGLAMENTARIOS	LEY	080 DE OCTUBRE 28 DE 1993	CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.	La presente ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.	PROYECCION SOCIAL
4	REGLAMENTARIO	LEY	1014 DEL 26 DE ENERO DE 2006	CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	De fomento a la cultura de emprendimiento	Esta Ley promueve el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos del país, en el cual se propenda y trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la Constitución y los establecidos en la presente ley.	PROYECCION SOCIAL
5	REGLAMENTARIO	LEY	1286 DEL 06 DE MARZO DE 2009	CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	Por la cual se modifica la ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones.	Desarrolla los derechos de los ciudadanos y los deberes del Estado en materia del desarrollo del conocimiento científico, del desarrollo tecnológico y de la innovación.	PROYECCION SOCIAL
6	LEGALES / REGLAMENTARIOS	DECRETO	584 DEL 26 DE FEBRERO DE 1991	MINISTERIO DE GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	Por el cual se reglamentan los viajes de estudio al exterior de los investigadores nacionales.	se entiende por viaje de estudio al exterior, el desplazamiento a otro país para desarrollar actividades que impliquen formación, capacitación, adiestramiento o perfeccionamiento, que pueden ser, entre otras, programas de formación avanzada, cursos, pasantías, visitas de observación a centros de investigación, laboratorios, parques tecnológicos o afines, seminarios, foros, congresos, simposios y talleres.	PROYECCION SOCIAL
7	REGLAMENTARIO	DECRETO	1279 DEL 19 DE JUNIO DE 2002	PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales.	Desarrolla la productividad académica de los docentes de la Universidad Surcolombiana y da directrices para ese fin.	PROYECCION SOCIAL
8	LEGALES / REGLAMENTARIOS	DECRETO	2566 DE SEPTIEMBRE 10 de 2003	PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones	ARTÍCULO 7. Proyección social.- El programa deberá contemplar estrategias que contribuyan a la formación y desarrollo en el estudiante de un compromiso social. ARTÍCULO 14. Políticas y estrategias de seguimiento a egresados.- La institución deberá demostrar la existencia de políticas y estrategias de seguimiento a sus egresados.	PROYECCION SOCIAL
9	REGLAMENTARIO	ESTATUTO	046 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2004	CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO BASICO DE PROYECCION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	EN SU TOTALIDAD	PROYECCION SOCIAL
10	REGLAMENTARIO	ACUERDO	075 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1994	CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	Por el cual se expide el Nuevo Estatuto General de la Universidad Surcolombiana	La educación superior de la Universidad es un proceso permanente y además tiene misión, propósitos y objetivos institucionales de los cuales ofrece programas de extensión por medio de proyectos de educación permanente, educación continuada y no formal, cursos, seminarios, fomentar la creatividad y producción del conocimiento impulsando la investigación, el desarrollo de proyectos naturales, científicos y tecnológicos.	PROYECCION SOCIAL



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
GESTIÓN DE CALIDAD**



NORMOGRAMA

CÓDIGO	EV-CAL-FO-08	VERSION	1	VIGENCIA	2013	Página	1 De 1
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

N°	REQUISITO A CUMPLIR	JERARQUIA DE LA NORMA	NÚMERO / FECHA	EXPEDIDA POR EL ENTE	TÍTULO	APLICACIÓN ESPECÍFICA	PROCESO AL QUE APLICA
11	REGLAMENTARIO	ACUERDO	019 DEL 13 DE MAYO DE 2003	CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	Por el cual se reglamenta la aplicación del Decreto 1279 de junio 19 de 2002.	Establece el sistema para el reconocimiento de puntos salariales y de bonificación de los docentes de carrera de la Universidad Surcolombiana. De la selección de pares externos, del reconocimiento de la productividad académica, del reconocimiento de puntos por actividades académicas-administrativas, del reconocimiento de la experiencia calificada, del reconocimiento de bonificación por productividad académica, de la conformación del comité de asignación de puntaje.	PROYECCION SOCIAL
12	REGLAMENTARIO	ACUERDO	008 DEL 15 DE MARZO DE 2005	CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 019 de 2003	Modifica la conformación del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CAP, en el cual definen que quien lo preside es el Vicerrector de investigaciones y Proyección Social de la Universidad Surcolombiana.	PROYECCION SOCIAL
13	REGLAMENTARIO	ACUERDO	020 DEL 1 DE JUNIO DE 2005	CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	Por el cual se establece el número de horas semanales que deben dedicar los docentes de la Universidad Surcolombiana a las actividades de docencia, investigación, proyección social y/o administración y se define el marco contextual para su asignación.	Establece pautas para la programación académica y se determinan los tiempos y horas semanales que deben ser dedicados por los docentes a actividades de docencia, investigación, proyección social y/o administración. También define las actividades académicas básicas de docencia - investigación - proyección social - complementarias - administración - actividades de desarrollo institucional y monitorias.	PROYECCION SOCIAL
14	REGLAMENTARIO	ACUERDO	022 DEL 26 DE ABRIL DE 2006	CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	Por la cual se establece la estructura de costos, se reglamentan procedimientos e incentivos para la participación de servicios académicos remunerados, que se desarrollan como actividades de los fondos especiales.	Establece la estructura de costos, procedimientos y se señalan los incentivos monetarios por la participación en los servicios académicos remunerados, que se realizan con ejecución de los recursos de los fondos especiales creados mediante el Acuerdo 022 del 2000 emanado del Consejo Superior de la universidad Surcolombiana.	PROYECCION SOCIAL
15	REGLAMENTARIO	ACUERDO	023 DEL 25 DE MAYO DE 2011	CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	Por el cual se modifica el Acuerdo 022 de 2006 " Por el cual se establece la estructura de costos, se reglamentan procedimientos e incentivos para la participación en los servicios académicos de los Fondos Especiales".	Desarrolla y señala los porcentajes para aplicar para los proyectos remunerados, la distribución de los excedentes, la coordinación de los proyectos, entre otras disposiciones.	PROYECCION SOCIAL
16	REGLAMENTARIO	ACUERDO	026 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2014	CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	Por medio del cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario P.E.U.	Desarrolla políticas de desarrollo institucional y de desarrollo académico, teniendo en cuenta los cinco subsistemas Formación, Investigación, Proyección Social, Bienestar Universitario y Administración.	PROYECCION SOCIAL
17	LEGALES / REGLAMENTARIOS	ACUERDO	055 DE NOVIEMBRE 11 DE 2016	CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	Por el cual se compilan y actualizan las normas de creación y de reglamentación de los Fondos Especiales de las Facultades y sedes de Garzón, La Plata y Pitalito de la Universidad Surcolombiana.	Cada una de las Facultades y sedes de Garzón, La Plata y Pitalito de la Universidad Surcolombiana contará con un Fondo Especial para administrar los recursos generados en virtud de las actividades académicas, de investigación y de proyección social remunerada, mediante mecanismos que agilicen la adquisición y pago de bienes y servicios. Asimismo, percibir recursos generados por las actividades académicas, de investigación, proyección	PROYECCION SOCIAL
18	LEGALES / REGLAMENTARIOS	ACUERDO	012 DE ABRIL 19 DE 2018	CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	Por el cual se define y se implementa la Política de Internacionalización de la Universidad Surcolombiana.	Define la internacionalización de la Proyección Social como la articulación de los conocimientos generados al interior de la Universidad y la inserción con la comunidad, empresa y Estado en los contextos locales y regionales con proyección nacional e internacional.	PROYECCION SOCIAL



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
GESTIÓN DE CALIDAD**



NORMOGRAMA

CÓDIGO	EV-CAL-FO-08	VERSION	1	VIGENCIA	2013	Página	1 De 1
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

N°	REQUISITO A CUMPLIR	JERARQUIA DE LA NORMA	NÚMERO / FECHA	EXPEDIDA POR EL ENTE	TÍTULO	APLICACIÓN ESPECÍFICA	PROCESO AL QUE APLICA
19	Reglamentario	ACUERDO	014 del 19 de abril de 2018	CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	"Por medio del cual se adopta el nuevo Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad Surcolombiana - USCO"	El objeto principal de este Estatuto es la regulación de las relaciones que en materia de Propiedad Intelectual se desarrollen en la Universidad, entre esta y sus docentes, investigadores, estudiantes, empleados administrativos, contratistas, y en general sus servidores; así como la armonización de las normas internas que versen sobre temas de Propiedad Intelectual, como procesos, procedimientos, responsabilidades, entre otros y será aplicable a todas aquellas personas que tengan vinculación con la Universidad.	PROYECCION SOCIAL
20	LEGALES / REGLAMENTARIOS	ACUERDO	040 DE AGOSTO 09 DE 2018	CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	Por medio del cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Surcolombiana	Establecer las reglas, políticas y principios que regirán la actividad contractual de la Universidad Surcolombiana. Sus disposiciones se aplicarán a todos los contratos que celebre la Universidad en calidad de parte contratante y son de obligatorio cumplimiento para todos los aspirantes a contratar y contratistas de la Entidad. En los convenios y contratos que suscriba la universidad en calidad de contratista se aplicarán las normas de este estatuto en lo que sea pertinente.	PROYECCION SOCIAL
21	LEGALES / REGLAMENTARIOS	ACUERDO	048 DE DICIEMBRE 01 DE 2018	CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	Por el cual se reglamenta la labor académica de los Docentes de la Universidad Surcolombiana.	Se reglamenta la labor académica que deben desarrollar los profesores vinculados a la Universidad Surcolombiana, de conformidad a las funciones de Docencia, Investigación, Proyección Social y la Gestión Académico Administrativa.	PROYECCION SOCIAL
22	LEGALES / REGLAMENTARIOS	ACUERDO	056 DE DICIEMBRE 13 DE 2019	CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	Por el cual se efectúan ajustes al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) decenio comprendido entre los años 2015 - 2024.	La Oficina Asesora de Planeación realizó la evaluación al Plan de Desarrollo Institucional periodo 2015-2018, en la cual se evidenciaron inconsistencias entre las actividades realizadas y las establecidas en el PDI, por lo cual es necesario efectuar algunos ajustes al Plan de Desarrollo Institucional periodo 2020-2024.	PROYECCION SOCIAL
23	LEGALES / REGLAMENTARIOS	ACUERDO	004 DE FEBRERO 25 DE 2020	CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	Por el cual se efectúan ajustes al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) decenio comprendido entre los años 2015 - 2024.	Adicionar los recursos del Balance en los Proyectos del Plan de Desarrollo Institucional y efectuar las modificaciones al Plan de Desarrollo Institucional periodo 2020-2014 en el subsistema de Proyección Social para los proyectos SP.PY.1 Internacionalización académico-investigativa y de la extensión; PY.3 Reformulación y fortalecimiento de las modalidades y formas de Proyección Social y SP-PY.4 Comunicación estratégica e imagen institucional.	PROYECCION SOCIAL
24	LEGALES / REGLAMENTARIOS	ACUERDO	057 DE DICIEMBRE 17 DE 2020	CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	Por el cual se expide la Política de Regionalización de la Universidad Surcolombiana.	Expedir la Política de Regionalización de la Universidad Surcolombiana, con el propósito de fortalecer el impacto de la Formación, la Investigación y la Proyección Social, Bienestar Universitario y la Internacionalización en cada una de las Sedes Regionales.	PROYECCION SOCIAL
25	REGLAMENTARIO	RESOLUCIÓN	3183 DEL 26 DE JUNIO DE 1996	RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	Por la cual se establece el Manual Específico de Funciones y requisitos de los diferentes empleos de la Planta de Personal de la Universidad Surcolombiana.	Descripción de funciones y requisitos de cada una de las dependencias de la Casa de estudio.	PROYECCION SOCIAL



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
GESTIÓN DE CALIDAD



NORMOGRAMA

CÓDIGO	EV-CAL-FO-08	VERSION	1	VIGENCIA	2013	Página	1 De 1
--------	--------------	---------	---	----------	------	--------	--------

N°	REQUISITO A CUMPLIR	JERARQUIA DE LA NORMA	NÚMERO / FECHA	EXPEDIDA POR EL ENTE	TÍTULO	APLICACIÓN ESPECÍFICA	PROCESO AL QUE APLICA
26	REGLAMENTARIO	RESOLUCIÓN	094 del 03 DE JUNIO DE 2014	El Rector (a) de la Universidad Surcolombiana	Por el cual se reglamenta el acuerdo 013 del 7 de mayo de 2014, expedido por el Consejo Superior Universitario	Reglamentar el procedimiento para reconocer a los egresados graduados de los programas académicos de pregrado de la Universidad Surcolombiana, inscriptos y admitidos en un programa de posgrado propio, o por convenio cuando aso s establezca, un descuento correspondiente al diez por ciento (10%) del total de a matrícula del respectivo programa.	PROYECCION SOCIAL
27	LEGALES / REGLAMENTARIOS	RESOLUCIÓN	188 DE JULIO 28 DE 2020	RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	Por la cual se reglamenta la existencia y funcionamiento de los Subcomités de Autocontrol de la Universidad Surcolombiana.	Implementación de los Subcomités de Autocontrol de la Universidad Surcolombiana, los cuales se desarrollarán de conformidad con los principios del Modelo Estándar de Control Interno (MECI): Autorregulación, Autocontrol y Autogestión, los cuales son fundamentos esenciales para mantener la efectividad del Sistema de Control Interno.	PROYECCION SOCIAL
DE CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN							
1	LEGALES / REGLAMENTARIOS	Ley	583 de 2000	Congreso de la República de Colombia	Por medio del cual se modifica el decreto 196 de 1971	Norma que modifica el estatuto del abogado	FORMACIÓN
2	LEGALES / REGLAMENTARIOS	Ley	640 de 2001	Congreso de la República de Colombia	Por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones.	Normas que regulan la conciliación	FORMACIÓN
3	LEGALES / REGLAMENTARIOS	Ley	734 de 2002	Congreso de la República de Colombia	Por la cual se expide el Código Disciplinario Único.	Régimen disciplinario de los servidores públicos	FORMACIÓN
4	LEGALES / REGLAMENTARIOS	Ley	1437 de enero 18 de 2011	Congreso de la República de Colombia	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	Tiene como finalidad proteger y garantizar los derechos y libertades de las personas. La primacía de los intereses	FORMACIÓN
5	LEGALES / REGLAMENTARIOS	Ley	1564 de 2012	Congreso de la República de Colombia	Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones.	Norma que regula los diferentes procedimientos en diferentes áreas del derecho	FORMACIÓN
6	LEGALES / REGLAMENTARIOS	Decreto	196 de 1971	Presidente de la Republica de Colombia	Por el cual se dicta el estatuto del ejercicio de la abogacía.	Se expide el estatuto profesional del abogado	FORMACIÓN
7	LEGALES / REGLAMENTARIOS	Decreto	765 de 1977	Presidente de la Republica de Colombia	Por el cual se reglamentan los artículos 30, 31 y 32 del Decreto –Ley 196 de 1971, y se regula la prestación del servicio profesional para optar al título de abogado	Se modifican unos artículos del esttuto del abogado	FORMACIÓN
8	LEGALES / REGLAMENTARIOS	Resolución	056 del 6 julio del 2002	Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Neiva	Por la cual se aprueba el Consultorio Jurídico de la Universidad Surcolobiana de Neiva	Se autoriza el funcionamiento del Consultorio Jurídico de la Universidad Surcolombiana	FORMACIÓN
9	LEGALES / REGLAMENTARIOS	Resolución	0206 del 14 de febrero de 2005	Ministerio del Interior y de Justicia	Autoriza el funcionamiento del Centro de Conciliación del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad Surcolombiana.	Normas que regulan el funcionamiento del Centro de Conciliación	FORMACIÓN
10	LEGALES / REGLAMENTARIOS	Resolución	0367 del 17 de mayo de 2017	Ministerio de Justicia y del Derecho	Por medio del cual Autoriza Centro de Conciliación para conocer de los procedimientos de Insolvencia Económica de la Persona Natural no Comerciante	Normas que regulan el trámite de insolvencia de las personas naturales no comerciantes	FORMACIÓN
11	LEGALES / REGLAMENTARIOS	Acuerdo	046 del 15 de diciembre de 2003	Consejo Académico de la Universidad Surcolombiana	Por el cual se Reorganiza el Consultorio Jurídico y reforma su reglamento.	Normas que regulan el funcionamiento del Consultorio Jurídico	FORMACIÓN
12	LEGALES / REGLAMENTARIOS	Acuerdo	049 del 15 de diciembre de 2004	Consejo Superior Universidad Surcolombiana	Por el cual se expide el Manual de Convivencia Estudiantil de pregrado de la Universidad Surcolombiana.	Manual de Convivencia Estudiantil de Pregrado	FORMACIÓN
13	LEGALES / REGLAMENTARIOS	Acuerdo	014 de 23 de Junio de 2015	Consejo Académico de la Universidad Surcolombiana	Por medio del cual se expide el reglamento del centro de conciliación de la Universidad Surcolombiana.	Reglamentos del Centro de Conciliación	FORMACIÓN

Fecha de actualización: 15 de febrero de 2021.

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.